

**Reglamento de Carrera
Maratón mtb la Almoraima
2019**



01 de junio de 2019

09:00-17:00 horas.

Ranking Andaluz

**Circuito provincial de Cádiz
2019**



GENERAL

Las presentes bases tienen por objeto reglamentar los aspectos generales y técnicos del MARATÓN MTB LA ALMORAIMA 2019. No se aceptarán reclamaciones posteriores por desconocimiento del presente documento.

Para todos los aspectos que no considere o no recoja las presentes bases se aplicará el reglamento general de federación Española de MTB.

Por el solo hecho de conocer las presentes bases y completar la ficha de inscripción, el competidor renuncia a cualquier acción legal en contra de la organización por causa de algún accidente o lesión deportiva causada durante la Maratón. Así mismo acepta y comprende los riesgos asociados a la práctica del ciclismo de montaña, por lo que se responsabiliza personalmente de su participación en esta competición.

Esta maratón está abierta a todos las personas que deseen participar, ya sea profesionales, amateur o aficionados con poco nivel, solo basta el conocimiento de las presentes bases para poder inscribirse.

La Maratón se realizará el día 01 de junio de 2019, de 09:00 a 17:00 horas en el término municipal de Castellar de la Frontera, la salida y meta estarán ubicadas en la Calle las Rosas de dicho término.

Autorizo a los Servicios Médicos de la prueba a que me practiquen cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.

Personas responsables

La maratón tendrá un Director general de carrera que será el Sr. Rafael García Lobo, presidente del CLUB CICLISTA MTB CASTELLAR.

1. Director de carrera, Rafael García Lobo
2. Responsable de seguridad vial y reparto dorsales, José Antonio Espinosa Jiménez
3. Responsable del marcado del circuito, José Manuel Bautista Domínguez
4. Responsable de zona de meta y protocolo, Antonio Carrillo Ramet
5. Responsable de avituallamiento y control de puntos intermedios, Pedro Moya Quiros

Los teléfonos de emergencias serán los siguientes:

- 600 51 29 58
- 670 85 71 23
- 062
- 112

Otros

Cada corredor inscrito cede su imagen para que desde la organización del mismo pueda ser usada para la elaboración de videos, reportajes gráficos y/o galerías audiovisuales y fotográficas.

La inscripción le da derecho al inscrito a participar en la maratón. Además le da derecho a acceder a la hidratación y alimentación que se proporcionará antes, durante y después de la carrera.

El tránsito y seguridad vial estará regularizada por Guardia Civil, Policía Local y protección Civil. La organización dispondrá de dos ambulancias y coches de auxilio durante la duración de la Maratón para otorgar primeros auxilios en caso de necesidad. En caso de lesiones graves el participante será trasladado a un centro de asistencia sanitaria.

Inscripciones

Este año solo se podrá pagar a través de tpv de la Federación Andaluza de Ciclismo, si no se pudiera realizar el pago a través del tpv se mandaría un correo a mtbcastellar@hotmail.com indicando la incidencia y ya se le informará de la forma de actuar.

El sistema cuando se cubran las 500 plazas de cierra automáticamente y no dejará hacer más pagos.

Para que la inscripción sea válida es obligatorio rellenar todos los campos requeridos en el formulario y pagar los derechos de inscripción.

El periodo de inscripción podrá realizarse a partir del día 15 de abril del 2019 en la página oficial del club www.mtbcastellar.com, el plazo se cerrara una vez asignados las 500 plazas.

Los participantes tienen que estar obligatoriamente en posesión de una licencia de competición ciclista, expedida por una federación ciclista nacional aprobada por la UCI.

Quiénes no posean una licencia anual para ciclismo de competición, deben tramitar una licencia temporal, válida sólo para la competición y validada por la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC). Esta licencia temporal supone un coste adicional de 10 € por día y permite competir en la categoría correspondiente, con los mismos derechos que cualquier otro participante.

El precio de inscripción por participantes es de 18 euros para los ciclistas federados y 28 euros para los ciclistas NO federados.

El precio de la inscripción incluye:

- Derecho de participación en la prueba,
- Dorsal para bicicleta,
- Cronometraje y resultados de la carrera.
- Atención médica en ruta.
- Atención mecánica en ruta (solo mano de obra).
- Amplio dispositivo de seguridad para los bikers.
- Avituallamientos líquidos y sólidos durante la prueba.
- Avituallamiento final en Meta.
- Servicio de coche escoba.
- Servicio de lavado de bicicletas.

Todos las personas que se hayan realizado el pago y tengan dorsal asignado deberán el día de la carrera, retirar su número de dorsal, previa comprobación en lista de inscrito. Para el caso que el participante sea menor de edad tendrá que ir acompañado de autorización paterna o del tutor. Los competidores deberán de personarse a partir de las 07:00 horas del día 01 de junio para la recogida de dorsales por la mesa de control.

Cambios de dorsal y devoluciones

Para cambios de dorsal tienen que mandar un correo a mtbcastellar@hotmail.com e indicar que se quiere realizar el cambio de dorsal o no se puede asistir a la carrera, todo esto **antes del 26 de mayo a las 23:59, después de esta fecha no se podrán cambiar dorsales.**

Devolución del dinero.

- 100% del dinero hasta el 5 de mayo.
- 50% del dinero hasta el 19 de mayo.
- 25% del dinero hasta el 26 de mayo.
- A partir del 27 no se devuelve el dinero ni cambios de dorsal.

Participantes

Todos los participantes deben tener al menos 17 años de edad el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición.

Los participantes se pueden inscribir en alguna de las siguientes CATEGORÍAS. Las edades se calculan en referencia a la edad del participante el 31 de Diciembre del año de la competición:

Elite femenina: una mujer que debe tener 23 años o más. Debe poseer una licencia homologada para ciclismo de competición.

Elite masculino: un hombre que debe tener 23 años o más. Debe poseer una licencia homologada para ciclismo de competición.

Master 30 masculino. Un hombre que debe tener entre 30 y 39 años. Debe poseer una licencia homologada para ciclismo de competición.

Master 30 femenino. Una mujer que debe tener entre 30 y 39 años. Debe poseer una licencia homologada para ciclismo de competición.

Master 40 masculino. Un hombre que debe tener entre 40 y 49 años. Debe poseer una licencia homologada para ciclismo de competición..

Master 40 femenino. Una mujer que debe tener entre 40 y 49 años. Debe poseer una licencia homologada para ciclismo de competición

Master 50 masculino. Un hombre que debe tener 50 años o más. Debe poseer una licencia Master para ciclismo de competición.

Master 50 femenino. Una mujer que debe tener entre 50 y 59 años. Debe poseer una licencia homologada para ciclismo de competición.

Master 60 masculino. Un hombre que debe tener más de 60 años. Debe poseer una licencia Master para ciclismo de competición.

Master 60 femenino. Una mujer que debe tener más de 60 años. Debe poseer una licencia Master para ciclismo de competición.

Sub23 masculino: un hombre que debe tener 19 años o más. Debe poseer una licencia homologada para ciclismo de competición.

Sub23 femenino: una mujer que debe tener 23 años o más. Debe poseer una licencia homologada para ciclismo de competición.

Junior masculino: un hombre que debe tener 17 años o más. Debe poseer una licencia homologada para ciclismo de competición.

Junior femenino: una mujer que debe tener 17 años o más. Debe poseer una licencia homologada para ciclismo de competición.

Hospitales

Hospitales.

- Hospital punta de Europa, Algeciras, Dirección Ctra. de Getares s/n, Centralita **956 02 50 00**. Teléfono de urgencias **956 01 20 07**

- Hospital de la Línea de la concepción Dirección postal Ronda Norte s/n, Centralita **956 96 92 00**. Teléfono de urgencias **956 01 20 07**

- Centro de salud de Castellar de la Frontera. Dirección c/ Romero, Teléfono **956 90 41 03**, Teléfono Urgencias: **670 94 26 98**, **902 50 50 61**

- Hospital Quirón campo de Gibraltar, Dirección: Edificio Arttysur, Av. de los Empresarios, s/n, 11379 Palmones, Los Barrios, Cádiz, PRIVADO, teléfono **956 79 83 00**

Normas básicas y motivos de descalificación

1. El dorsal se colocará en el manillar de la bicicleta. No se aceptará otro número ajeno al que disponga la organización. El dorsal es intransferible y que no podrá llevarlo otra persona.
2. Durante la maratón, es obligatorio el uso permanente del casco. El incumplimiento de esta norma dará motivo a una descalificación inmediata, sin derecho de apelación.
3. Todo inscrito debe vestir una indumentaria apropiada a la práctica del ciclismo de montaña.
4. Los participantes no pueden tomar atajos, acortar camino, omitir un tramo de este, tomar ventaja de ninguna otra manera para aventajar a sus oponentes. El circuito está marcado con anticipación. Si algún participante tomara atajos o acortara camino, será motivo de descalificación y no podrá participar en los siguientes 5 años en la maratón.
5. El participante no debe usar lenguaje abusivo u ofensivo durante la competición o actual de modo antideportivo, falta al respeto al personal de la organización.
6. Los participantes deben respetar la naturaleza, no deben ensuciar o contaminar el entorno y no debe dejar ningún tipo de basura.
7. La llegada a la meta deberá hacerse con el casco y portando el número de dorsal para poder validar su lugar de llegada.
8. Los participantes serán autosuficiente, es decir, el corredor debe preocuparse de llevar agua, alimento y herramientas para completar el recorrido. No obstante la organización dispondrá de abastecimiento de líquido y sólido en los sectores del Maratón y en meta para la finalización del maratón.
9. 15 minutos antes de la salida los participantes deben de estar preparados y ubicados en la zona delimitada para la misma.

10. Cualquier participante que considere que ha sido perjudicado por cualquier acción durante la maratón, puede presentar una reclamación al director de carrera 15 minutos después de terminar su participación.

La toma de tiempos será efectuada por los jueces y cronometradores de la FAC quienes igualmente, confeccionarán las clasificaciones oficiales de la prueba.

11. RELLENAR LA MANIFESTACIÓN DE PARTE SOBRE ESTADO FÍSICO Y ENTREGARLA EL DÍA DE RECOGIDA DE DORSALES, SIN ELLA NO SE ENTREGARA EL DORSAL.

AVITUALLAMIENTOS

- 1 punto de agua Km 16: solo agua
- 1 Avituallamiento Km 23: agua, Aquarius, plátanos, naranjas, piñonate, barritas energéticas
- 2 punto de agua Km 31: solo agua
- 2 Avituallamiento: Km 38,7: agua, Aquarius, plátanos, naranjas, piñonate, barritas energéticas
- 3 punto agua Km 45,65: solo agua
- 3 Avituallamiento Km 54: agua, Aquarius, plátanos, naranjas, chocolate
- 4 avituallamiento META

SERVICIOS

La organización dispondrá de los siguientes servicios para los participantes de la prueba:

- Duchas para hombres, con agua caliente.
- Duchas para mujeres, con agua caliente.
- Comida/Avituallamiento al finalizar la carrera.
- Coche escoba.
- 3 Mecánicos, 2 estáticos en puntos intermedios y 1 en bici eléctrica.

Exención de responsabilidad

La organización podrá solicitar documento identificativos a los ganadores, siendo su no presentación causa suficiente de pérdida del derecho al mismo. El participante es responsable de su condición física y la exigencia física que conlleva, de la comprobación médica de su salud y estado de forma, de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse por su participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los organizadores y colaboradores.

El participante exime al Club Ciclista MTB CASTELLAR, Federación Andaluza de Ciclismo y/o cualquier persona física o jurídica vinculada a la organización de la prueba de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de circulación como por accidentes deportivos, sin perjuicio de los que legalmente le son propias.

El participante exime al Club al Club Ciclista MTB CASTELLAR, Federación Andaluza de Ciclismo y/o cualquier persona física o jurídica vinculada a la organización de la prueba de las responsabilidades derivadas por la pérdida, deterioro, robo, extravío u otras circunstancias de sus objetos personales. Especialmente, exime a los anteriormente citados del deterioro que pudiera causarse sobre sus objetos personales, incluido bici, en el traslado de estos en el vehículo habilitado para la recogida ("coche escoba").

La organización se reserva el derecho de modificar el presente documento (Normativa de Carrera), así como de rectificarlo, ampliarlo o alterar cuando las causas así lo justifiquen.

El hecho de inscribirse en la prueba supone la aceptación plena de este Reglamento.

Castellar de la Frontera a 01 de febrero de 2019.